



ALCALDIA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi original
12 - Feb - 2019

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0041

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 11 de Febrero de 2019.

C. Consuelo Hernández Betancourt

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] [REDACTED] Inh= 25/Diciembre/1977 en la fosa # 404 con alineamiento "D"-A-6-276 del panteon San Miguel Topileio para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

